

ANEXO III.D
Ayudas de Estado y doble financiación

(Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Organismo (Consejería o Entidad local):	Consejería de Cultura Y Patrimonio Histórico
Centro Directivo proponente:	Secretaría General de Innovación Cultural y Museos
Título del proyecto normativo:	Orden por la que se establecen las bases reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva, a salas de exhibición cinematográfica establecidas en Andalucía para financiar proyectos de inversión para la innovación, funcionamiento digitalizado y sostenible, creación y fidelización de públicos y adaptación de los nuevos hábitos de consumo audiovisual.
Titular del Centro Directivo:	Mar Sánchez Estrella
Fecha de remisión:	
Email contacto:	mar.sanchez@juntadeandalucia.es

Referencia de Gestores		
1.¿Estamos ante una ayuda de Estado conforme al artículo 107.1 TFUE? (Para serlo deben concurrir todos los requisitos siguientes).	Sí	No
a) Que la ayuda sea otorgada por el Estado o por fondos estatales, bajo cualquier forma. Se entienden incluidas todas las Administraciones Públicas.		
b) Que la ayuda falsee o amenace con falsear la competencia.		X
c) Que la ayuda favorezca a determinadas empresas o producciones.		
d) Que la ayuda afecte a los intercambios comerciales entre Estados miembros.		
Continúe únicamente en caso de haber marcado <<Sí>>.		

Al ser la respuesta **negativa** no se continúa con la cumplimentación del resto del formulario.

LA SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS
Fdo.: Mar Sánchez Estrella

MARIA DEL MAR SANCHEZ ESTRELLA		19/05/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA82K2TCFHHTTASN84SCTB5NGS5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

